

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

---

---

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

---

22/2019

---

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,  
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Javier Ruiz Astiz – Nieves Pena Sueiro

Presentación. Las relaciones de sucesos: producto y género  
editorial en la Monarquía Hispánica

*Presentation. News Pamphlets: Product and Editorial Genre in  
Hispanic Monarchy*  
pp. 371-380 [1-10]

DOI: 10.15581/001.22.010



Universidad  
de Navarra

---



Presentación.

## Las relaciones de sucesos: producto y género editorial en la Monarquía Hispánica

*Presentation.*

*News Pamphlets: Product and Editorial Genre in Hispanic Monarchy*

**JAVIER RUIZ ASTIZ**

Arquivo Histórico Provincial de Lugo  
[jruizastiz@gmail.com](mailto:jruizastiz@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-3703-7398>

**NIEVES PENA SUEIRO**

Universidade da Coruña  
[npena@udc.es](mailto:npena@udc.es)  
<https://orcid.org/0000-0003-2028-2765>

DOI: <https://doi.org/10.15581/001.22.010>

«Existir, existen (y a miles); otra cosa es saber qué son»<sup>1</sup>. Hace ya más de veinte años que el profesor Víctor Infantes pronunció estas palabras en el *I Coloquio de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos* (SIERS) celebrado en Alcalá de Henares en 1995. Desde entonces, el estudio de la producción, circulación y difusión de la literatura noticiera en la Edad Moderna ha generado una gran cantidad de bibliografía, procedente de diferentes áreas de estudio: Historia de la Comunicación, Filología, Historia, Bibliografía, Historia del Arte e incluso Vulcanología. Todos estos trabajos han dado lugar a que, a día de hoy, tengamos un mayor y mejor conocimiento de los procesos de creación y distribución de las relaciones de sucesos, lo que repercute, a su vez, en el avance de la reconstrucción del proceso de la transmisión textual, la historia editorial y las redes informativas.

---

<sup>1</sup> Infantes, 1996, p. 203.

Como consecuencia del progreso en el conocimiento de las relaciones de sucesos, consideramos que sería oportuno retomar el debate para seguir reflexionando sobre algunas cuestiones —definición, características, etc.— todavía no bien delimitadas en torno a este tipo de impresos. Se hace necesario redefinir conceptos para esclarecer bien qué es una relación de sucesos —y qué no es—, si se trata de un producto y, a su vez, de un género editorial diferenciado de otros. Como es sabido, las relaciones de sucesos, así como toda la gama de literatura informativa cuyos límites son difusos —noticias, cartas, avisos, etc.—, dan noticia de acontecimientos, casi siempre de manera ocasional, y se hacen portadoras de experiencias comunicativas al propagar ideologías, imágenes, creencias y modos de vida. Asimismo, para su caracterización hay que tener en cuenta la configuración material de estos documentos, pues sus peculiaridades formales y los elementos tipográficos habituales las convierten en un producto editorial específico, pese a la amplia gama de formas que pueden adoptar para presentarse. Aun con las diferencias compositivas a la hora de tratar de establecer una categoría uniforme, de lo que no hay duda alguna es que las relaciones de sucesos constituyen un fenómeno paneuropeo<sup>2</sup>.

La aparición de la imprenta posibilitó la rápida reproducción de los textos, y esto, a su vez, facilitó la conversión del afán noticiero en un negocio lucrativo con multitud de agentes implicados —autores, traductores, editores, impresores, distribuidores, etc— que transformaron el mercado editorial al ofrecer la información como un producto de consumo masivo.

Las relaciones de sucesos se fueron generalizando a lo largo del siglo XVI, y ya en el XVII, eran un medio imprescindible para satisfacer tanto el gusto, como la curiosidad o el morbo por las novedades políticas, militares o festivas, los sucesos extraordinarios —desastres naturales, desgracias personales, milagros—. Pero, además de para informar y entretener, las relaciones de sucesos sirvieron también para crear opinión<sup>3</sup> y para actuar como transmisores de una serie de valores emanados de los poderes civil y eclesiástico. Ese afán propagandístico está muy presente en los textos sufragados por las instituciones y puede notarse principalmente en sucesos político-militares —batallas, paces, entradas reales, etc.— o festivos —bodas, exequias, nacimientos, procesiones, etc.—. Aunque no siempre detrás de todas las relaciones se encontraba la iniciativa civil o eclesiástica, sino que muchas veces se aprecia el papel ejercido por los propios autores —quienes actúan como editores de sus propios textos<sup>4</sup>— y,

---

<sup>2</sup> Como ha puesto de manifiesto Ettinghausen, 2015.

<sup>3</sup> Olivari, 2014.

<sup>4</sup> Ruiz Astiz, 2017.

## PRESENTACIÓN

sobre todo, de los impresores y de algunos libreros. Estos últimos, especialmente los tipógrafos, tomaron la iniciativa editorial ante las expectativas comerciales que se cernían sobre un producto muy demandado en la Europa del Siglo de Oro. El afán mercantilista de muchos talleres de imprenta se apoyaba en los factores que habían consolidado este producto a finales del XVI, así como en el auge que experimentó a principios del siglo XVII.

Los acontecimientos histórico-políticos, en un mundo en continuas guerras y en un imperio en donde no se ponía el sol, hicieron que fuese necesario estar informado; también de las fiestas, que llevaban implícita una escritura perpetuadora de los acontecimientos, no solo para dar noticia, sino también para celebrar y dejar constancia de los fastos. En otro nivel, debe señalarse que los vaivenes de la legislación de imprenta —sobre todo en el período de la prohibición de imprimir comedias—, favorecieron que los talleres tuvieran que sobrevivir con la edición de otros impresos menores<sup>5</sup> lo que incidiría, también, en la edición de un mayor volumen de literatura informativa. Todos estos factores, y otros, provocaron la expansión del negocio editorial y, a su vez, el afianzamiento de las relaciones como producto impreso cuyo consumo estaba en alza. La demanda mandaba y el éxito que alcanzaron las relaciones de sucesos fue tal que, entre finales del XVI y la primera mitad del XVII, el número de ciudades en el que se editaron casi se triplicó<sup>6</sup>.

A la vista de los datos de lugares de edición y número de impresos, puede afirmarse que el proceso de desarrollo de la curiosidad, o la necesidad de estar informado, se amplificó notablemente a lo largo del siglo XVII, como demuestra Gonzalo García<sup>7</sup>. Los sucesos más relevantes —de tipo político, religioso, festivo, extraordinario, etc.— favorecieron la multiplicación del número de ediciones de una misma relación, así como también el de sus traslados manuscritos y el de sus traducciones a otras lenguas. Como es lógico, el hecho de que un mismo texto se edite en diferentes lugares y tiempos, con variantes textuales, lleva consigo un proceso de reelaboración y recreación continua, creando productos artísticos y editoriales diversos. El estudio de este tipo de impresos noticiosos resulta siempre muy enriquecedor si llevamos a cabo una comparativa entre las distintas ediciones que surgieron de un mismo suceso, lo que nos permite apreciar la naturaleza de las relaciones como producto y género editorial nítidamente delimitado por una serie de parámetros que especificaremos en las líneas que siguen. Asimismo, este ejercicio comparativo sirve, en gran medi-

---

<sup>5</sup> Moll, 1974.

<sup>6</sup> Pena Sueiro y Fernández Travieso, 2013, p. 128.

<sup>7</sup> Gonzalo García, 2018.

da, para conocer la repercusión editorial que tuvo un determinado acontecimiento<sup>8</sup>.

En pleno siglo XXI, y estrechamente unido al desarrollo tecnológico aplicado a las Ciencias Humanas, el estudio del impacto editorial que tuvieron algunos sucesos en la Europa del Siglo de Oro es posible gracias a la localización de una gran cantidad de relaciones, la identificación de ediciones y su descripción. A todo esto ha contribuido en los últimos veinte años el equipo de la Universidade da Coruña, donde se creó el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de sucesos (CDBRS)*. El trabajo desarrollado por los distintos miembros que colaboran en el proyecto para la implementación, alimentación y constante actualización del [CDBRS](#) nos permite confirmar aquellas palabras del profesor V. Infantes: se imprimieron muchísimas relaciones de sucesos y, por su propia entidad, por su característica de papeles efímeros, se han perdido con total seguridad muchas más de las que se conservan. Téngase en cuenta también que desconocemos todavía gran cantidad de testimonios, pues no siempre son referenciados todos los impresos que se conservan en los repertorios bibliográficos existentes, y cada día se producen nuevos descubrimientos en bibliotecas inexploradas y también en aquellas mal exploradas. A su vez, entre los legajos de muchos archivos podemos escudriñar datos que nos referencian la existencia de relaciones de sucesos de las que hoy no se conserva ningún ejemplar.

Con el fin de aportar una visión de conjunto, interdisciplinar y paneuropea al estudio de las relaciones de sucesos, se ha conformado este dossier —bajo el título, *Las relaciones de sucesos: producto y género editorial en la Monarquía Hispánica*—, donde el conjunto de estudios reunidos pretende realizar un panorama que permite reconstituir, desde diferentes perspectivas y desde diversas disciplinas, el complejo entramado comunicativo, editorial y comercial desarrollado en la Edad Moderna para construir un producto editorial de tanto éxito: las relaciones de sucesos. Participan en este volumen expertos en Historia, Historia de la Comunicación y Filología, con ocho aportaciones, que se reseñan brevemente a continuación.

Centrándose en el contexto editorial informativo peninsular, se incluyen los trabajos de Ruiz Astiz, que nos acerca a la producción de relaciones impresas en Pamplona durante el siglo XVII y actualiza el número de textos que salieron de sus prensas, como puede verse en el repertorio bibliográfico que incluye, y Carmen Espejo Cala, que aporta, en primicia, documentación probatoria de los encargos que los Duques de Medina Sidonia hacían a Andrés de Almansa y Mendoza —considerado por los estudiosos como el primer relacionero—.

---

<sup>8</sup> Tal y como lo han demostrado, entre otros, Andrés Renales, 2016, Gonzalo García, 2018 y Usunáriz, 2016.

## PRESENTACIÓN

En el dossier se incluyen también estudios sobre relaciones de sucesos editadas o conservadas más allá de la Península Ibérica; así, cabe mencionar, sobre el negocio informativo en Italia el trabajo de Domenico Ciccarello, que ofrece un estudio sobre las relaciones de sucesos en Nápoles y Palermo. Por su parte, el artículo de Marta Pilat Zuzanckiewick, presenta un análisis comparativo de las relaciones sobre el pretendiente Demetrio, de autoría jesuita y protestante, basándose en ediciones impresas en Roma, Amberes y Barcelona. Y extendiendo los límites al Nuevo Mundo, como muestra de que las relaciones de sucesos fueron un fenómeno global, se incluye el artículo de José Luis Villar, quien nos ofrece una visión general de las relaciones de sucesos en la América virreinal, completada con un valioso catálogo de textos impresos.

Por último, el dossier se cierra con dos trabajos: el de Maite Iraceburu, que realiza un estudio discursivo de relaciones de sucesos que descubren anti-modelos femeninos, para demostrar cómo fueron utilizadas como instrumento de control; y el de Mónica Martín Molares sobre la efervescencia del mercado editorial con ocasión de las dobles bodas en 1599 de Felipe III y su hermana Isabel Clara Eugenia con Margarita de Austria y Maximiliano, respectivamente.

Sin duda, la coordinación de este volumen ha servido de acicate para lecturas, reflexiones y discusiones acerca de la naturaleza de las relaciones de sucesos, su definición —que, en nuestra opinión, es deficitaria de actualización o matización—, y, sobre todo, el estudio de la transmisión textual y la difusión. Los artículos que se reúnen aquí permiten constatar que las relaciones de sucesos fueron un producto editorial de notable éxito durante la Edad Moderna. Por su relevancia, constituyen un material de primer orden, que no puede dejarse de tener en cuenta como fuente esencial para la reconstrucción de la historia y la cultura de siglos pasados.

Dicho esto, y para cerrar esta presentación, sería oportuno intentar responder a distintos interrogantes que todavía se nos plantean. El primero, no por evidente, es el menos importante: ¿qué es o qué entendemos por una relación? A grandes rasgos podríamos definir una relación de sucesos como todo aquel texto breve, informativo y de carácter no periódico que surge casi de forma inmediata al hecho acontecido. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja; así encontramos relaciones que tienen la forma y extensión de libros y no siempre manifiestan un afán informativo preponderante, sino que se suma a otros como entretener o moldear la opinión pública. Otras veces descubrimos que la difusión no es inmediata al hecho, o, aun siéndolo, se reedita como novedad muchos años después del suceso narrado.

Una vez realizada esta breve reflexión, consideramos que comprendemos mejor qué es una relación si lo confrontamos con aquellos impresos que sabemos que no reúnen los elementos que caracterizan los textos noticiosos. Sien-

do conscientes de sus características, no podemos confundir —como sucede en algunas ocasiones— una crónica histórica de reyes o reinados, un sermón pronunciado durante unas fiestas, un pregón o una acción de gracias, una relación de servicios, un pronóstico, o las compilaciones laudatorias de nobles ilustres y santos locales, con lo que supone cualquier relación de sucesos. Estamos, sin duda, ante un producto editorial perfectamente delimitado, aunque esta categoría podría ser explicada en dos direcciones: los gustos del público y las necesidades de los productores. Como hemos advertido, la demanda informativa, tan creciente entre los siglos XVI y XVII, provocó la aparición de nuevos soportes materiales encaminados a adaptarse a las demandas de lectores y a las perentorias exigencias mercantiles de los impresores. Surgió así un modelo de impreso característico de la España moderna, pero también de otros espacios europeos —Italia, Portugal y Francia, entre otros—, así como asiáticos y americanos, que no es otro que la relación de sucesos.

Tal y como apuntó Moll<sup>9</sup>, sabemos discernir lo qué es un libro, sin embargo, hay un sinfín de impresos —entre los que se encuentran las relaciones— que no son libros propiamente dichos, sino que constituyen otras formas editoriales con su propia personalidad. Este estatus de forma editorial lo reúnen la mayor parte de las relaciones de sucesos. Decimos esto porque el prototipo de relación tiene una serie de rasgos distintivos que nos hace que hablemos de un producto editorial, si nos centramos en sus peculiaridades tipográficas y materiales. De este modo, a simple vista, las relaciones deben contener las siguientes características —de forma semejante a otros impresos menores<sup>10</sup>— para ser considerados como un producto:

- a) Una estructura y distribución textual típica, pese a que dentro de las relaciones de sucesos nos encontramos con impresos que presentan todo tipo de variantes<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Moll, 1990, p. 47.

<sup>10</sup> Formalmente, como producto editorial, no hay nada que singularice las relaciones de sucesos de otros impresos menores (pronósticos, sermones, pregones, etc.) porque, a grandes rasgos, reúnen unas mismas características físicas, materiales y tipográficas. Sin embargo, una consulta *in visu* de cada ejemplar nos evidencia un aspecto clave para diferenciar este conglomerado de impresos: su finalidad y su contenido informativo.

<sup>11</sup> Dentro de la homogeneidad de muchas de las relaciones de sucesos resulta complicado fijar un prototipo, puesto que pueden aparecer con portada o sin ella, con colofón o sin él, con ilustraciones o sin ellas, con paratextos legales o sin ellos, con paratextos laudatorios o sin ellos. En consecuencia, nos enfrentamos a un producto tipográfico fácilmente definible pero impredecible, ya que entran en juego múltiples factores, como es la propia intencionalidad del impresor —o de un posible editor— por componer y estructurar el texto de un modo u otro.



## PRESENTACIÓN

b) Una extensión, normalmente, determinada por el suceso<sup>12</sup>, por lo que el número de páginas puede oscilar entre los dos tipos o productos diferentes<sup>13</sup>: las relaciones breves<sup>14</sup> y las extensas<sup>15</sup>.

c) La adecuación del contenido a la forma: formato, empleo de tintas, adornos, preliminares legales o literarios, etc.

No podemos obviar que estos rasgos vienen determinados por múltiples factores, entre los cuales debemos resaltar las disposiciones legales, ya que estas van a modificar la constitución material de las relaciones. Así, si nos ceñimos a la Monarquía Hispánica, sabemos que la Pragmática de 1627 obligaba a que las relaciones de sucesos —junto a otros impresos menores—, fuesen impresas con la previa aprobación de los distintos consejos territoriales, así como que indicasen la fecha y el lugar de impresión junto al nombre del autor y del impresor<sup>16</sup>. Todo esto pretendía evitar los fraudes y la publicación sin control de muchos textos subversivos.

Sin embargo, pese a los ligeros cambios que introdujeron algunas medidas legales, lo cierto es que estas no consiguieron variar su naturaleza y convertirlas en otro producto diferente, sino que siguieron con esas mismas características, eludiendo leyes y publicándose sin cumplir pragmáticas<sup>17</sup>. Lo mismo pasó con las nuevas modas o los gustos estéticos del XVIII —que ya se atisban en el XVII— que demandaban un producto más pulcro y cuidado, alejándose así de su constitución primigenia —portadas con grabados, elementos decorativos, etc.—. A pesar de esto, los tres elementos que las caracterizan como producto se siguieron manteniendo, aun con la aparición de una mayor variedad de relaciones de sucesos destinadas a un segmento de lectores cada vez más variopinto. Sin duda, los tres puntos mencionados han sido arduamente debatidos y se

---

<sup>12</sup> Sin duda, el contenido informativo de lo que se desea narrar (en cuanto a extensión) va a ser crucial a la hora de determinar la extensión del impreso como producto tipográfico. Quizás, aunque es muy aventurado en estos momentos, se pueda llegar a fijar en futuros trabajos que aborden esta cuestión, una cierta predilección por el relato breve y conciso para determinados temas (batallas, milagros, casos truculentos, catástrofes, etc.) y otros acontecimientos que requerían de un mayor lucimiento narrativo (sucesos festivos, entradas reales, bodas de monarcas, exequias, etc.).

<sup>13</sup> Como es obvio, no existe una extensión prefijada, sino que abundan los textos noticiosos con extensiones sumamente variables, y más según el formato escogido para cada edición. Unido a esto estaría el hecho de que las relaciones breves conllevaban una rápida difusión, lo que suele estar relacionado, aunque no siempre era así, con productos de una menor calidad frente a la pulcritud y el celo que parecen estar detrás de muchas relaciones extensas. Si bien es cierto que, como en todo, y más en el universo noticioso, hay siempre un sinfín de salvedades.

<sup>14</sup> Delimitado por Fernández Valladares, 1999, pp. 109-110.

<sup>15</sup> López Poza, 1999.

<sup>16</sup> Reyes Gómez, 1999, p. 328.

<sup>17</sup> Martín Molares, 2017.

ha escrito mucho al respecto, pero consideramos que ha llegado el momento de sentar unas bases sólidas para fijar nuevas reflexiones que esclarezcan un poco más el panorama.

A la vista de lo expuesto, creemos que es preciso recalcar que las relaciones de sucesos no solo tienen unas características tipológicas que las definen como producto, sino que, incluso, podemos advertir distintos elementos formales y estructurales, léxico-gráficos y paratextuales que nos hacen ver en las relaciones un género editorial. Un argumento que se afianza cuando vemos, además, que perduró en el tiempo, lo que hace que alcance esta condición sin duda alguna. Asimismo, para tal consideración resulta clave la legislación, pues esta dispone sobre un tipo de impreso, lo que le dota, al mismo tiempo, del carácter de ambivalente de producto y género editorial. En suma, coincidimos con Infantes<sup>18</sup>, puesto que las relaciones deben ser consideradas como un género editorial más, sumamente diverso, pero que adquiere dicha categoría «determinado por su condición impresa».

En todo esto hay un aspecto primordial, y que no debemos olvidar ni pasar por alto, y es que todo producto y género editorial tiene un objeto y una finalidad originaria. Ambas determinan su naturaleza no ya como producto, sino también como género editorial. Por un lado, el objeto de las relaciones es el público lector que las demandaba y consumían con asiduidad. Ahora bien, con público englobamos a quienes las compraban para su consumo privado y a los que las recitaban en público, amplificando así el número de lectores-oidores de aquellos relatos. Esta misma diferencia en el tipo de transmisión puede ayudarnos a explicar las variedades en la concepción del producto impreso, un aspecto íntimamente ligado tanto a la materialidad de la relación —presentación con portada o no, disposición del texto, calidad de la impresión, etc.— como a la composición léxica y lingüística del relato. Este es, sin duda, un punto sobre el que es preciso ahondar más, aunque este no es el momento de proseguir porque excede el cometido de esta presentación.

Por otro lado, las relaciones para ser entendidas como un producto y género editorial deben tener una clara finalidad, aunque esta puede ser muy variopinta dependiendo del tipo de impreso y el tema sobre el que verse. El suceso se solía componer para:

- a) Informar, celebrar, entretener y/o crear opinión.
- b) Propagar ideales cívico-morales: educando, instruyendo y/o adoctrinando a través de elementos propagandísticos.

---

<sup>18</sup> Infantes, 1996, p. 208.

## PRESENTACIÓN

- c) Perpetuar ciertos acontecimientos en el imaginario colectivo y construir mentalidades colectivas.

Al margen del objetivo y la finalidad de este tipo de impresos, cabe reseñar que, dentro de su unicidad como producto, y siendo conscientes de su heterogeneidad y diversidad como género editorial, son muchas las temáticas que nos podemos encontrar en el sinfín de relaciones que fueron publicadas a lo largo de los siglos modernos. Temas tan diversos como acontecimientos histórico-políticos —guerras, paces, juramentos reales, autos de fe, etc.—, celebraciones festivas de carácter religioso o cortesano, viajes y sucesos extraordinarios —catástrofes naturales, milagros, desgracias personales, etc.—.

Por último, y para tratar de cerrar esta presentación, debe tenerse en cuenta que las relaciones reúnen una serie de características tanto materiales como estructurales que le son propias. Sin duda, la materialidad del producto influye directamente en el texto y en su presentación final. Son muchos los aspectos sobre los que aún se puede reflexionar en torno a la concepción material de este producto: aparición de portadas decoradas, influencia de la legislación en su composición, el uso de ornamentos florales o imágenes a lo largo del texto, etc. No obstante, junto a la materialidad, debemos indagar en archivos para recabar documentación que nos permita conocer aspectos clave sobre los entresijos editoriales de las relaciones de sucesos:

- a) La edición: papel del editor, contratos de impresión, etc.
- b) Actuación e implicación del impresor en su composición y edición.
- c) Los autores: su protagonismo y la anonimidad de muchos impresos.

Quedan todavía muchos interrogantes por responder en torno a la génesis, composición, difusión y comercialización de un producto y género editorial tan variopinto como el que conformaron las relaciones de sucesos impresas entre los siglos XVI y XVIII. Aun siendo conscientes del trabajo que todavía tenemos por delante, no podemos sino felicitarnos por el conjunto de estudios que conforman este volumen, pues pone de manifiesto que se trata de un campo multidisciplinar, en el que se ha avanzado bastante en los últimos años, que está muy vivo y en plena efervescencia al amparo de las facilidades que ponen a nuestra disposición las Humanidades Digitales.

### BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Renales, Gabriel, «Relaciones de sucesos italianas y traducciones sobre el viaje triunfal de Margarita de Austria (1598-1599)», en *Cagliari and Valencia during the Baroque Age*, ed. Alessandra Pasolini y Raffaella Pilo Gallisai, Valencia, Albatros, 2016, pp. 97-110.

- Ettinghausen, Henry, «Relaciones internacionales las relaciones de sucesos, un fenómeno paneuropeo», en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, ed. Jorge García y Sònia Boadas, Barcelona, Bellaterra, 2015, pp. 13-27.
- Fernández Valladares, Mercedes, «Los problemas bibliográficos de las relaciones de sucesos algunas observaciones para un repertorio descriptivo (con un nuevo pliego poético del siglo XVI)», en *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, ed. Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 107-120.
- Gonzalo García, Consuelo, *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*, Madrid, Arco Libros, 2018.
- Infantes, Víctor, «¿Qué es una relación? Divulgaciones varias sobre una sola divagación», en *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750. Actas del primer Coloquio Internacional*, ed. Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Agustín Redondo y María Cruz García de Enterría, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996, pp. 203-216.
- López Poza, Sagrario, «Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro», en *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, ed. Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 213-222.
- Martín Molares, Mónica, «Paratextos legales en las relaciones de sucesos impresas entre 1550 y 1650», en *Doce siglos de materialidad del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, ed. Manuel José Pedraza Gracia, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2017, pp. 365-383.
- Moll, Jaime, «Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634», *Boletín de la Real Academia Española*, 54, 20, 1974, pp. 97-104.
- Moll, Jaime, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco Libros, 2004.
- Olivari, Michele, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 2014.
- Pena Sueiro, Nieves y Carlota Fernández Travieso, «[La edición de relaciones de sucesos en español durante la Edad Moderna: lugares de impresión e impresores](#)», en *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, ed. Pedro Manuel Cátedra García, Salamanca, Universidad de Salamanca: SEMYR, 2013, pp. 125-145.
- Reyes Gómez, Fermín de los, «Los impresos menores en la legislación de imprenta (siglos XVI-XVIII)», en *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, ed. Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 325-338.
- Ruiz Astiz, Javier, «El editor y sus exigencias: convenios de impresión en la Pamplona del siglo XVII», en *Doce siglos de materialidad del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, ed. Manuel José Pedraza Gracia, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2017, pp. 401-420.
- Usunáriz, Jesús M., [España en Alemania la Guerra de los Treinta Años en crónicas y relaciones de sucesos](#), New York, IDEA, 2016.